PREFIRE
PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 426970

A: **Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)**

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de **ID 426970**, para el suministro de **SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **Gs. 251.000.-** (Guaraníes doscientos cincuenta y un mil) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 12 del mes de Diciembre de 2023.

Nombre Pablo Adriano Rodríguez Rodas

En calidad de Proveedor: Representante legal

Mare Group
Sociedad Anónima

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de MARE GROUP S.A. RUC 80102140-5.